

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Maricela Suárez Chacón</u>	CUI:	<u>2301939860101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-291-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>16-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>22326782</u>
Número de Factura:	<u>2938261348</u>	Serie:	<u>8D6EC4C9</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>01/02/2023 al 28/02/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 15,741.94</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 al 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Centro Deportivo y Recreativo Gerona</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Centro Deportivo y Recreativo Gerona, del Departamento de Programación Sustantiva, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyo apertura de academia.
- Apoyo actividad del día del cariño.

Maricela Suárez Chacón
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Ana Lucrecia Juárez García
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. Ana Lucrecia Juárez García
Administrador Centro Deportivo Gerona
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)